

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE

EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.: 001-1082

CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SEGUNDO SEMESTRE

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

S O L I C I T U D . - Que elevan ante el C. Gobernador Constitucional del Estado, la Unión de Propietarios de Transportes Mixtos de Durango, F.N.O.C., para que se les conceda un permiso para una Unidad para prestar servicio en las Colonnias 15 de Octubre, Liberación Social, Ejido Cristóbal Colón y Valle Verde, Dgo. PAG. 682

S O L I C I T U D . - Que elevan ante el C. Gobernador Constitucional del Estado la Unión de Propietarios de Transportes Mixtos de Durango, F.N.O.C., para que les sean autorizados los permisos para dos unidades, en los Poblados José María Pino Suárez, Felipe Angeles, La Loma de Praxedis Gro., y Gabino Santillan. PAG. 683

INSTITUTO DE CAPACITACION "FRANCISCO ZARCO"

11 ACTAS. - De Exámen Profesional de las siguientes personas: PAG. 684

IRMA TREVIZO RUIZ
IRMA LETICIA PORTILLO FERNANDEZ
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ROJAS
FRANCISCO JAVIER PARRA LOYA
ALTAMIRANO GOMEZ MARCOS
ADELA SOLIS ALMANZA
JOSEFA LOYA MORALES
ALMA LETICIA SEGURA DE LEON
NATALIA HERNANDEZ DIAZ
MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL DELGADO
MARIA LUCILA SANDOVAL DELGADO

ESCUELA DE ENFERMERIA DR. NICASIO CHAVEZ CONTRERAS

E X A M E N . - Profesional de la C. NORMA IRENE SANCHEZ DE LEON. PAG. 695

ESCUELA NORMAL "PROFRA DELFINA ARROYO"

E X A M E N . - Profesional de la C. MARTHA GARCIA HERNANDEZ. PAG. 696

DIRECCION GENERAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTES.

Ante el C. Lic. Maximiliano Silerio Esparza, Gobernador Constitucional del Estado, la Unión de Propietarios de Transportes Mixtos de Durango, F.N.O.C., presentó solicitud en los siguientes términos.

El que suscribe, C. Rubén Luma Leal, secretario general de la Unión de Propietarios de Transportes Mixtos, adheridos a la coalición de agrupaciones productivas y de servicios del F.N.O.C., con domicilio para recibir notificaciones en Calle Gral. Mariano Monterde No. 104 en la Col. El Refugio, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente.

La Unión de Transportes que represento desde hace mas de 40 años, se ha esforzado por atender el servicio público de pasajeros, en las comunidades de nuestro Estado de manera muy particular en la región Sierra y Valle de nuestro municipio.

El desarrollo social que en los últimos años se ha estado generando, y ha provocado que las concesiones que tenemos autorizadas nuestras rutas, sean insuficientes en algunos ejidos estos son de paso provocando inquietud de los habitantes.

Por lo anterior, le solicitamos su valioso acuerdo a efecto de que en el caso de las Colonias 15 de Octubre, Col. Liberación Social, Ejido Cristobal Colón y la Col. Valle Verde Durango, carretera a México, nos sea autorizado un permiso para una unidad para prestar servicio a los poblados antes mencionados a nombre del compañero Martín Moncerrat Duarte Rodríguez, lo cual nos permite dar el servicio a satisfacción de los habitantes de dichos lugares.

Señor Gobernador, estamos conscientes que la modernización del transporte requiere de calidad y eficiencia, lo cual nos comprometemos a hacerlo, mejorando unidades y eficientando el servicio.

Estamos seguros que esta solicitud habrá de tener prioridad en relación de otras que pudiesen existir, ya que como lo señalamos es un derecho que nos asiste por ser nuestra unidad la que ha prestado ese servicio durante mas de 40 años, servicio que en muchas ocasiones nos ha costado transitar por brechas y hasta veredas, y que sentimos sería una injusticia que ahora que hay caminos y carreteras, se les autorizaran a personas u organizaciones que nos les costado absolutamente nada.

Sin otro particular, le reiteramos el apoyo a su gobierno. Lo que se publica en este Periódico de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley de Tránsito y Transporte y 79 de su reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses intervengan en defensa de los mismos.

Durango, Dgo., a 20 de Julio de 1994.

DIRECCION GENERAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTES.

Ante el C. Lic. Maximiliano Silerio Esparza, Gobernador Constitucional del Estado, la Unión de Propietarios de TRANSPORTES MIXTOS DE DURANGO, FNOC., presentó solicitud en los siguientes términos.

... El que suscribe C. RUBEN LUNA LEAL, Secretario General de la Unión de Propietarios de Transportes Mixtos adheridos a la coalición Nacional de Agrupaciones Productivas y de Servicios del F.N.O.C., con domicilio para recibir notificaciones en calle Gral. Mariano Monterde No. 104 en la Col. del Refugio, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente. La Unión de Transporte que representó desde hace mas de 40 años, se ha esforzado por atender el servicio público de pasajeros, en las comunidades de nuestro Estado de manera muy particular en la región Sierra y Valle de nuestro Municipio. El Desarrollo social que en los últimos años se ha estado generando, ha provocado que las concesiones en que tenemos autorizadas las rutas, sean insuficientes, ya que algunos son de paso, provocando la inquietud de los habitantes. Por lo anterior le solicitamos su valioso acuerdo a efecto de que en el caso de las rutas que pasan por José María Pino Suárez, Felipe Angeles, La Loma de Praxedis Gro., y Gabino Santillán, nos serán autorizados permisos para dos unidades en cada uno de esos poblados, lo cual nos permite mejorar el servicio a satisfacción de los habitantes de dicho lugar, haciendo que dichas unidades sean locales, esto es que sirvieran exclusivamente para los poblados mencionados, Señor Gobernador, estamos conscientes de que la modernización del Transporte requiere de calidad y eficiencia, lo cual nos comprometemos a hacerlo, mejorando unidades y eficientando el servicio, Estamos seguros que esta solicitud habrá de tener prioridad en relación a otras que pudiesen existir, ya que como lo señalamos es un derecho que nos asiste por ser nuestra unión la que ha prestado ese servicio durante mas de 40 años, servicio que en muchas ocasiones nos ha costado transitar por brechas, y hasta veredas, y que sentimos seria una injusticia que ahora que hay caminos y carreteras se le autorizaran a personas u organizaciones que no les ha costado absolutamente nada... Sin otro particular le reiteramos el apoyo solidario a su gobierno..." Lo que se publica en este Periódico de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 97 de la Ley de Tránsito y Transportes y 79 de su Reglamento, con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarian sus intereses intervengan en defensa de los mismos.

1774

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL, No.

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela

CENTRO ESCOLAR "MIGUEL HIDALGO"

siendo las 9:40 horas del día TRES de SEPTIEMBRE
 de mil novecientos ochenta, los profesores que suscriben, designados por la Dirección General
 de Educación Pública en el Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al

IRMA TREVIZO RUIZ

(a la) señor (ita) para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el
 acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió
 con el Servicio Social Educativo en la escuela PRIM. "IGNACIO ZARAGOZA" ESTABLECIDA
 EN TUTUACA CHIH.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la Comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sustentante desarrolló
 una clase práctica consistente en: TRATAR EL Q.E. 2.3. RELATARA CON CLARIDAD SUS
 VIVENCIAS Y CREACIONES IMAGINARIAS DENTRO DE LA UNIDAD "LA EXPRESION
 ESCRITA VINCULO DE UNION ENTRE LOS PUEBLOS" CON EL GRUPO DE CUARTO
 GRADO

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomando
 en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante
 pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la
 modalidad de: PRACTICA DOCENTE Y LABOR SOCIAL

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue: APROBADA
 POR UNANIMIDAD.

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que
 el (la) sustentante respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

Ofelia Barragán Vda. de Natera

PROFRA. OFELIA BARRAGAN VDA. DE NATERA VOCAL

SECRETARIO

Ana Avelina V. de Hdz. Juana Vera de Devora

PROFRA. ANA AVELINA VELOZ RODRIGUEZ PROFRA. JUANA VERA DE DEVORA.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 7729

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela
"SILVESTRE REVELTAS".

siendo las 8:40 horas del dia 15 de AGOSTO

de mil novecientos ochenta y cinco los profesores que suscriben, designados por la Secretaría de Educación Pública del Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al (a la) señor (ita) PORTILLO FERNANDEZ IRMA LETICIA para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió con el Servicio Social Educativo en la Escuela "JOSE MA. MORELOS" CD. MADERA, CHH.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sustentante desarrolló una clase práctica consistente en: "IDENTIFICAR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN" DENTRO DE LA UNIDAD "MI ESCUELA". CON EL GRUPO DE SEGUNDO GRADO.

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomando en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la modalidad de:

INFORME DE INVESTIGACION

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue:

APROBADA POR UNANIMIDAD

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

PROFR. SOLEDAD MARINÉZ DE F.

SECRETARIO VOCAL

CONSEJERO DEL ESTADO DE DURANGO

PROFR. ALFONSO CANALES VALENZUELA PROFR. MARIA LUISA ROSALES M.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

Vo. BODAS YOS

EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

LIC. JESUS FLORES LOPEZ

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, MEXICO

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 1774
ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 5640

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela "IGNACIO ZARAGOZA" No. 5

10:30 horas del día SIETE de SEPTIEMBRE

siendo las tres de mil novecientos ochenta y tres los profesores que suscriben, designados por la Dirección General de Educación Pública en el Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptivo concedido al (a la) señor (ita) RODRIGUEZ ROJAS JUAN ANTONIO para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió con el Servicio Social Educativo en la Escuela "GRAL. EULOGIO PARRA" JALA, JOMULCO, NAY.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sus-

tentante desarrolló una clase práctica consistente en: TRATAR EL O.E. 2.1.1. EDUC. FISICA "DEMOSTRAR LA ACCION ADECUADA DE LAS DIFERENTES PARTES DE SU CUERPO AL LANZAR OBJETOS CON AMBAS MANOS POR ABAJO RESPETANDO LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACION" DENTRO DE LA UNIDAD "EL DON MAS GRANDE DEL HOMBRE ES EL Lenguaje" CON EL GRUPO DE CUARTO GRADO.

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomando en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptivo que presentó por escrito con base en la modalidad de:

INFORME DE INVESTIGACION

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue: APROBADO POR UNANIMIDAD CON FELICITACION

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante respondió afirmativamente.

DURANGO, DGO., 20 DE MARZO DE 1985

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

PROFR. EUNICE GUTIERREZ CONTRERAS
SECRETARIO VOCAL

PROFR. MANUEL DE JESUS ORTEGA GONZALEZ PROFR. SOFIA GALINDO FLORES
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

PROFR. MARIO R. VALERO SALAS

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

No. 7037

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, en una de las aulas del local que ocupa el Instituto de Capacitación del Magisterio Francisco Zarco, siendo las 14:00 horas del día 16 de AGOSTO de 1984, se reunieron los Profesores SOLEDAD MARTINEZ DE VASCONCELOS, MA. ELENA DOMINGUEZ CALIZDO Y ANA MARIA GARCIA GARCIA.

designados por la Dirección General de Educación Pública en el Estado para integrar el Jurado de Examen Profesional autorizado por esta misma Dependencia, mediante oficio número 12563 de fecha 3 de AGOSTO de 1984, de al (a) C. FRANCISCO JAVIER TARTA IOTA

para obtener el título de Profesor (a) de Educación Primaria, en virtud de haber terminado sus estudios profesionales en el Instituto de Capacitación del Magisterio mencionado.

El (la) C. FRANCISCO JAVIER TARTA IOTA cumplió con el Servicio Social Educativo en LA ESCUELA "MILITAR ZAPATA" ESTACIONADA EN LAS VADAS, BARRIO DE NAIFIA, CHIR.

durante los semestres VII y VIII de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el visto bueno del Director del Plantel.

El (la) sustentante presentó Examen Profesional con base en la modalidad de INVESTIGACION y el resultado fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

En consecuencia, y en virtud de este resultado, queda facultado (a) para ejercer la carrera de Profesor (a) de Educación Primaria.

A continuación se tomó la protesta de Ley contestando el (la) interesado (a) afirmativamente.

Terminado el acto, se levanta para constancia la presente acta, que firman de conformidad los integrantes del Jurado, el Director del Plantel con el visto bueno del Director General de Educación Pública.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

DIRECTOR DE LA ESCUELA



Yo. Bo.
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

ENERO, 1985
DIFER. GRAL. DE EDUCACION PUBLICA
DEPART. EGR. DOMINGUEZ CALIZDO
FIRMADO EN DURANGO, MEXICO

8009

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No.

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela

"LIC. BENITO JUAREZ".....

siendo las 10:00 horas del día 13 de AGOSTO

de mil novecientos ochenta y seis los profesores que suscriben, designados por la Secretaría de Educación Pública del Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional

concedido al (a la) señor (ita) AITAMIRANO GOMEZ MARCOS

para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a

efectuar el acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la)

sustentante cumplió con el Servicio Social Educativo en la Escuela "HEROES DE LA --

INDEPENDENCIA" JALA, NAY.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (la) sus-

tentante desarrolló una clase práctica consistente en: TRATAR EL O. E. 1.1.4. E.A.

"EMPLAR MATERIALES DE PAPEL A PARTIR DE UN BOQUETO" DENTRO DE LA UNIDAD

"EL HOMBRE COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD". CON EL GRUPO DE SEXTO. --

GRADO.

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomando en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la modalidad de:

INFORME DE INVESTIGACION

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

PROFR. FIDEL MARTINEZ DEL RIVERO

SECRETARIO

VOCAL

PROFR. ROBERTO HERNANDEZ G.

PROFR. M. ISIDRA AVILA M.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

V. Bo.

EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA



PROFR. JESÚS MARTÍNEZ GOMEZ
(Firma)

EL C. LICENCIADO ALFREDO BRACHO BARBOZA, SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO
CERTIFICA: Que la firma que calza el presente documento
es auténtica y corresponde a la del C. LIC. JOSE NUÑO MARTINEZ
GRTIZ, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, en la fecha en
que se estampó.

Victoria de Durango, Dgo., a los veintiseis días del mes de
julio de mil novecientos noventa y tres.

LIC. ALFREDO BRACHO BARBOZA.

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 7831

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela
"ITZCOATL"

siendo las 11:40 horas del día 15 de AGOSTO
de mil novecientos ochenta y cinco los profesores que suscriben, designados por la Secretaría de Educación Pública del Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al (a la) señor (ita) SOLIS ALMANZA ADELA para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió con el Servicio Social Educativo en la Escuela "EMILIANO ZAPATA" COL. BENITO JUAREZ, ZACATECAS, ZAC.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sustentante desarrolló una clase práctica consistente en: TRATAR EL O. E. 2.8. "IDENTIFIQUE Y UTILICE ENUNCIADOS IMPERATIVOS" DENTRO DE LA UNIDAD "MI ESCUELA" CON EL GRUPO DE SEGUNDO GRADO,

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomándose en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la modalidad de:

INFORME DE INVESTIGACION

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue:
APROBADA POR UNANIMIDAD

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

VOCAL

PROFR. JUAN DE DIOS ROMERO G.

SECRETARIO

PROFR. JOSE CABRAL GONZALEZ

PROFR. LUCILA OCHOA QUINONES

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

Vo. Bo.

EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEL ESTADO

LIC. JESUS FLORES LOPEZ



ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL

NUM. 414

En la ciudad de Durango, Capital del Estado de Durango, reunidos en la Escuela No. 22 "MIGUEL HIDALGO" siendo las 09:00 horas del día SIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos setenta y ocho, los profesores que suscriben, designados por la Dirección General de Educación Pública, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al (a la) señor (ita) JOSEFA LOYA MORALES.

para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el Acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (La) sustentante desarrolló una prueba práctica consistente en DESARROLLAR EL TEMA: EL POEMA DEPORTIVO, DE LA UNIDAD: EL DEPORTE COMO FACTOR INDISPENSABLE PARA LA SALUD DEL HOMBRE, CON LOS ALUMNOS DE CUARTO GRADO.

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la Prueba Oral, en la cual se tomaron en cuenta los diversos aspectos de ejecución de la Prueba Práctica. En seguida, los Sinodales pasaron a dictar con el (la) sustentante el informe que presentó por escrito sobre la práctica realizada en CAMPO GRANDE, CHIH.

El Jurado interrogó al (a la) sustentante sobre los asuntos que en conexión con el citado trabajo juzgó pertinente, con lo cual se dió por terminado el Examen Receptacional. A continuación los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue

APROBADA POR UNANIMIDAD

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado tomó la Protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante respondió afirmativamente.

Para constancia se levanta la presente en cuatro tantos, los cuales firman los miembros del Jurado Calificador y el Director de la Escuela Normal.

JURADO CALIFICADOR

Presidente.

Secretario.

Vocaj.

PROFR. HILARIO NAJERA MEZA
Vo. Bo.
El Director General de Educación Pública.

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ.

PROFR. MARGARITA SOTELO B. DE REMY
En el Director de la Escuela Normal.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE DURANGO
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
MEXICO
INCORPORADO
DURANGO, D.G.

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN.

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 2781

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela
DENITO JUAREZ No. 2

siendo las **9:35** horas del día **OCDO** de **SEPTIEMBRE**

de mil novecientos ochenta y uno, los profesores que suscriben, designados por la Dirección General de Educación Pública en el Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al (a la) señor (ita) **ALMA LETICIA SEGURA DE LEON** para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió con el Servicio Social Educativo en la Escuela **"EMILIANO ZAPATA"** **MPIO. DE OCAMPO, COAHUILA.**

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sustentante desarrolló una clase práctica consistente en: **TRATAR EL C. E. 1.2. APLICAR LA TECNICA DE LA LECTURA DE AUDITORIO, PARA FORMAR EL DIALOGO COMO MEDIO DE COMUNICACION. DENTRO DE LA UNIDAD "EL DIALOGO ES UNO DE LOS MEDIOS DE LA COMUNICACION HUMANA" CON EL GRUPO DE SEXTO GRADO,**

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomándose en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la modalidad de:

INVESTIGACION DE UN PROBLEMA EDUCATIVO

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue:

APROBADA POR UNANIMIDAD

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante, respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

PROFR. RAFAEL FIDALGO RODRIGUEZ.

SECRETARIO

VOCAL

PROFR. LUCAS RODRIGUEZ DE LA ROCHA. PROFRA. YOLANDA TORRES DE SAAVEDRA.
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ.

ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 1792

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela
CENTRO ESCOLAR 'MIGUEL HIDALGO'

siendo las 9:05 horas del dia TRES de SEPTIEMBRE
de mil novecientos ochenta, los profesores que suscriben, designados por la Dirección General
de Educación Pública en el Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al
(a la) señor (ita) MA DEL ROSARIO SANDOVAL DELGADO
para obtener el Título de PROFESCA(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el
acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió
con el Servicio Social Educativo en la escuela PRIM. "BENITO JUAREZ"
ESTABLECIDA EN CIENEGA Y MANGILLAS RIO GRANDE ZAC.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la Comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sustentante desarrolló
una clase práctica consistente en: TRATAR EL O.Es 2.2.1 APRECIAR COMO ALGUNOS

INVENTOS PERMITIERON AL HOMBRE PRIMITIVO MODIFICAR SU MEDIO

DENTRO DE LA UNIDAD " EL INGENIO DEL HOMBRE " CON EL GRUPO DE
QUINTO GRADO

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomándose en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante
pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la
modalidad de: PRACTICA DOCENTE Y LABOR SOCIAL

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue: APROBADA
POR UNANIMIDAD.

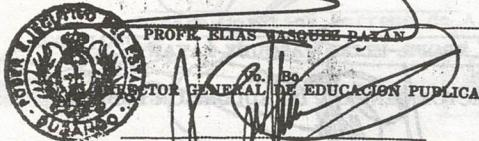
Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que
el (la) sustentante respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Ju. do Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

C. Barrios
PROFR. BENIDRIO CORRAL BARRIOS
SECRETARIO VOCAL

Marta Galindo *Socorro Chávez*
PROFR. MARTA GALINDO LARES PROFR. SOCORRO CHÁVEZ VARGAS
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA



PROFR. ELIAS VARGAS RAYAN
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

EL C. LIC. ALFREDO BRACHO BARBOSA, SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CERTIFICA: Que la firma que calza el presente documento es auténtica y corresponde a la del C. PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA, en la fecha que se estampó.

Victoria de Durango., Dgo., a los diecinueve días del mes de Mayo
de mil novecientos noventa y cuatro.

LIC. ALFREDO BRACHO BARBOSA.



ACTA DE EXAMEN RECEPCIONAL No. 2811

En la Ciudad de Durango, Estado de Durango, reunidos en la Escuela
"BENITO JUÁREZ No. 2"

siendo las 8:00 horas del día OCHO de SEPTIEMBRE

de mil novecientos ochenta y uno, los profesores que suscriben, designados por la Dirección General de Educación Pública en el Estado, para integrar el Jurado de Examen Receptacional concedido al (a la) señor (ita) MARIA LUCILA SANDOVAL DELGADO para obtener el Título de PROFESOR(A) DE EDUCACION PRIMARIA, procedieron a efectuar el acto de acuerdo con el Reglamento de Exámenes Profesionales vigente. El (la) sustentante cumplió con el Servicio Social Educativo en la Escuela "LUIS MOYA" LAS NIEVES ZAC.

durante el VIII Semestre de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el Visto Bueno del Director del Plantel. El (La) sustentante desarrolló una clase práctica consistente en: TRATAR EL D.E. 1.4.1. MATEMATICAS. ESTABLECER SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE ALGUNOS ANIMALES DENTRO DE LA UNIDAD "EL REINO ANIMAL APORTA BENEFICIOS A LOS GRUPOS HUMANOS" CON EL GRUPO DE QUINTO GRADO.

Terminado el acto anterior, el Jurado Calificador procedió a la crítica de la clase mencionada, tomando en cuenta los diversos aspectos de ejecución. En seguida, los Sinodales junto con el sustentante pasaron a realizar el análisis crítico del Informe Receptacional que presentó por escrito con base en la modalidad de: INVESTIGACION DE UN PROBLEMA EDUCATIVO.

A continuación, los Sinodales procedieron a la votación secreta cuyo resultado fue:
APROBADA POR UNANIMIDAD

Acto seguido el (la) Presidente del Jurado Calificador tomó la protesta correspondiente, a la que el (la) sustentante, respondió afirmativamente.

Para constancia se levantó la Presente en cuatro tantos, los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE

PROFR. ALBERTA LUCERO DE CARRETE
SECRETARIO

VOCAL

PROFR. LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ SILVA PROFR. MARIA MAGDALENA ORTIZ DE MORALES
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. ELIAS VASQUEZ PAYAN

SECRETARIO GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

EL C. LICENCIADO ALFREDO BRACHO BARBOSA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CERTIFICA: Que la firma que calza el presente documento es auténtica y corresponde a la del C. PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, en la fecha que se estampó.

Victoria de Durango, Dgo., a los diecinueve días del mes de Mayo
de mil novecientos noventa y cuatro.

LICU ALFREDO BRACHO BARBOSA.

Escuela de Enfermería Dr. Nicasio Chávez Conteras

OFICIO DE INCORPORACION N°: 11403 DE FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 1982.
GOMEZ PALACIO, DGO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL No. 14

En Ciudad Lerdo, Estado de Durango, siendo las 9:00 Horas
del dia 27 de Febrero de 1987

se reunieron las personas que suscriben para constituirse en jurado calificador de Examen Profesional de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción Social del Estado en oficio No. 15012 de fecha 23 de Febrero de 1987 con el objeto

de practicar Examen Especializado NORMA IRENE SANCHEZ

DE LEON.

para obtener el título de Enfermera General, procediendo a efectuar el acto de acuerdo con el Instructivo de Exámenes Profesionales expedido por la Dependencia del Ejecutivo con fecha 27 de Enero de 1987 la sustentante cumplió con la Práctica de Servicio Social en el Centro de Salud, establecido en Gómez Palacio, Dgo

durante el periodo del 10 de Agosto 1985 al 31 de Julio de 1986.
lo que se comprueba con la constancia suscrita. De inmediato se procedió a realizar la réplica de Estudio de Caso presentada por la sustentante que versó sobre el tema de "EMBARAZO Y PARTO NOR-
MAL".

El H. jurado Calificador hizo un análisis sobre la percepción de la sustentante en la réplica arriba señalada, habiendo deliberado el Jurado para emitir el fallo de APROBADA POR UNANIMIDAD.

Acto seguido, el Presidente del Jurado Calificador, toma la protesta correspondiente a la que la sustentante respondió afirmativamente. Para constancia, se le levanta la presente en cinco tantos los cuales firmaron de conformidad el Jurado Calificador y el Director de la Escuela.

PRESIDENTE.

Profr. Josefina Borrego de A.

SECRETARIO.

VOC

Profr. Salvador Flores Hdez.

Dr. Alberto Escobedo Reyes.

DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. VICENTE GUERRERO GOMEZ.

E que suscribe: Secretario de Educación, Cultura y Promoción Social del Estado de Durango, certifica que las firmas que calzan el presente documento son las auténticas de los integrantes del Jurado y los directivos de esta institución.

SECRETARIA DE EDUC., CULTURA
Y PROMOCION SOCIAL

LIC. JOSE HUGO MARTINEZ ORTIZ. Rúbrica

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL No. 257

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, en una de las aulas del local que ocupa la Escuela Normal de Educación Preescolar Profra. Delfina Arroyo, siendo las 11:30 horas del dia 4 de Junio de 1984, se reunieron las profesoras Ma. Luisa Alba Pascoe, Lucía Montes Garibaldi, y Antonia Lara Chávez.

designadas por la Dirección General de Educación Pública en el Estado para integrar el jurado de examen profesional autorizado por esta misma Dependencia, mediante oficio número 11410 de fecha 21 de Mayo de 1984 a la

C. GARCIA HERNANDEZ MARTHA

para obtener el título de Profesora de Educación Preescolar, en virtud de haber terminado sus estudios profesionales en la Escuela Normal mencionada.

La C. GARCIA HERNANDEZ MARTHA cumplió con el Servicio Social Educativo en el Jardín de Niños "18 de Marzo" Matutino "A", establecido en Gómez Palacio, Dgo. durante los semestres VII y VIII de la carrera, lo que se comprueba con la constancia suscrita por la comisión correspondiente y con el visto bueno del Director del Plantel.

La sustentante presentó Examen Profesional con base en la modalidad de INFORME DE INVESTIGACION. y el resultado fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

En consecuencia, y en virtud de este resultado, queda facultada para ejercer la carrera de Profesora de Educación Preescolar. El resultado del examen se comunicará a la interesada en oficio de esta misma fecha.

A continuación se tomó la protesta de Ley contestando la interesada afirmativamente.

Terminado el acto, se levanta para contancia la presente acta, que firman de conformidad los integrantes del Jurado, el Director del Plantel con el visto bueno del Director General de Educación Pública.

PRESIDENTE

Ma. Luisa Alba Pascoe

SECRETARIO Profa. Ma. Luisa Alba Pascoe. VOCAL

Lucía Montes Garibaldi *Antonia Lara Chávez.*

Profa. Lucía Montes Garibaldi. Profa. Antonia Lara Chávez.

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Vicente Guerrero Gómez



Vo. Bo.

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA

DIRECC. ESTAL. DE EDUCACION PUBLICA
DEPTO. ESC. NORMAL
INCORPORADAS

Othon Galindo Pérez

EL C. LICENCIADO ALFREDO BRACHO BARBOSA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, C E R T I F I C A: Que la firma que calza el presente documento es auténtica y corresponde a la del C. PROF. OTHON GALINDO PEREZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PUBLICA, en la fecha que se estampó.

Victoria de Durango, Dgo., a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

LIC. ALFREDO BRACHO BARBOSA.

